

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROAÑO & ASOCIADOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del Mes de Abril del 2015, en la Oficina de la Compañía ubicada en Pedro Carbo No 1103 y Colon, piso 1, oficina 102, siendo las 14 horas 30 minutos, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía **PROAÑO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, con la asistencia de los socios: **ARTURO ABSLON AVILA TOLEDO**, propietario de dos(2) acciones de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; **HERNAN VICENTE PROAÑO SANCHEZ**, propietario de dos(2) acciones de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; **LUIS ENRIQUE PROAÑO SANCHEZ**, propietario de trescientos noventa y seis(396) acciones de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Socios, se constituye en Junta General Universal de Socios, para el efecto se nombra al Sr. Arturo Absalón Ávila Toledo, Presidente de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Socios concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **PROAÑO & ASOCIADOS CIA. LTDA.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2014, para su aprobación; revisado que fue por los Socios asistentes, que debido a su inactividad se mantiene el capital suscrito y pagado; y declararon por unanimidad **su aprobación**. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15 horas 25 minutos, firmando para constancia los Socios, el Presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA PROAÑO & ASOCIADOS CIA. LTDA., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC**